Outlook

Respuesta a solicitud de copia de documentos, con radicado no. 2602024ER03295 del día 22 de octubre de 2024

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 23/10/2024 15:30
Para Erika Pastora Velasquez Gonzalez <erika.velasquez@igac.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

ORIP CÚCUTA – "170.1" **SNR2602024EE05485**

San José Cúcuta, 23 de octubre de 2024

Doctora:
ERIKA PASTORA VELASQUEZ GONZALEZ
Apoyo Jurídico - Gestión Catastral
Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC
erika.velasquez@igac.gov.co
Calle 10 No. 3-42 Piso 8
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta a solicitud de copia de documentos, con radicado no. 2602024ER03295 del día 22 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito informarle que, con motivo del traslado de los archivos físicos que se encontraban en esta Oficina de Registro para su digitalización a través de convenio entre la SNR y la USAID, fue solicitado el antecedente registral de la matrícula 260-10029.

Que, una vez allegados los respectivos antecedentes, se dio cumplimiento a su solicitud de copia de los siguientes documentos:

MATRÍCULA:	ANOTACIÓN:	DOCUMENTO:
260-10029	5	ESCRITURA PÚBLICA NO. 1046 DEL 17/6/1992 NOTARÍA PRIMERA DE CÚCUTA
260-275552	9	ESCRITURA PÚBLICA NO. 690 DEL 19/12/2022 NOTARÍA ÚNICA DE TIBÚ

260-10029 -5 ESCRITURA PÚBLICA NO. 1046 DEL 17-06-1992 NOTARÍA PRIMERA DE CÚCUTA.pdf
260-275552 -9 ESCRITURA PÚBLICA NO. 690 DEL 19-12-2022 NOTARÍA ÚNICA DE TIBÚ.pdf

Así las cosas, esta Oficina de Registro comparte el enlace de los documentos solicitados, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias